

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08 DE ABRIL DE 2020**

COMUNICADO No. 004

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTES, VICERRECTORES, DECANOS, DIRECTORES DE PROGRAMA Y COLABORADORES.

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, en concordancia con la declaratoria de Emergencia Sanitaria realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020 respecto al desarrollo de los programas académicos, informa que determinó **PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES** hasta el día 31 de mayo de 2020.

Es de aclarar que, la presente decisión se encuentra supeditada a las directrices que sobre el particular sean emitidas en los próximos días por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la variación en el comportamiento de las causas que dieron origen a la Emergencia Sanitaria, caso en el cual se informará oportunamente sobre las medidas a adoptar.

En virtud de lo anterior, la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA continuará con el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al periodo académico 2020-1, mediante el uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC, salvo en algunas situaciones especiales, como lo son los cursos de naturaleza práctica.

Conforme a ello, nuestra Institución se encuentra trabajando constantemente para garantizar el desarrollo de las actividades académicas con la asistencia de las TIC de manera armónica y coherente con las condiciones de calidad de los Programas académicos, es por esto que todas las directrices adoptadas por el Consejo Académico han sido emitidas en consonancia con los lineamientos dados por las autoridades de orden nacional y territorial.

Finalmente, conscientes de los grandes cambios y retos que conlleva la transición hacia una formación virtual, el Consejo Académico invita a continuar acatando las medidas para reducir la propagación del virus COVID-19, recordando que el lavado de manos y el aislamiento social son estrategias necesarias y efectivas para tal fin, esperando que como Comunidad Navarrista logremos superar las circunstancias actuales y retornar pronto a las aulas.

Cortésmente,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidente
Consejo Académico

Vo.Bo. Martha Cecilia Abella de Fierro / Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Vo.Bo. Jaime García Cadena / Vicerrector Académico
Vo.Bo. Laura Liliana Castillo Ortiz / Secretaria General
Vo.Bo. Diana Marcela Ortiz / Directora Jurídica E